LA TOSCANA

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CÓSMICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Cuenca el día de hoy 10 de Septiembre del 2018 cuando son las nueve horas, en las oficinas de la Empresa Cósmica Cía. Ltda., ubicada en la Vía Panamericana Norte Km 7 ½ domicilio legal de la empresa, se instala la Junta General Universal de Socios, encontrándose presente la totalidad del capital social, requisito indispensable para constituirse. La misma se encuentra conformada por: Elanhold S.A. representado por el Sr. Juan Eljuri Antón, propietario del 10% de las participaciones. La compañía Patadri S.A., representada por la Sra. Rebeca Jérvez Ramírez, propietaria del 18% de las participaciones; el Dr. Henry Eljuri Antón propietario del 18% de las participaciones; La Sra. Gladys Eljuri Antón propietaria del 18% de las participaciones; La Sra. Olguita María Eljuri Antón propietaria del 18% de las participaciones; y, el Sr. Juan Eljuri Antón propietario del 18% de las participaciones.

Preside la Junta General el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Eco. Mauricio Guerrero Bravo. Se encuentra también presente el Gerente Apoderado de la Compañía Señor Nixon Vergara. Asiste además el Comisario Ing. Milton Idrovo y el Ing. Paul Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de $ 38.010,00 dividido en 38.010 participaciones de $ 1 dólar cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Socios. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es tenor de lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio 2017.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 en caso de haberlas.
6. Nombramiento de Presidente de la Compañía
7. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente
8. Nombramiento de Auditor Externo.

Se pone a consideración de la junta el orden del día para su correspondiente aprobación.

Por unanimidad de la Junta General se aprueba los puntos del orden del día a tratarse, con lo cual por presidencia se dispone pasarse a tratar los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio 2017:** Toma la palabra el Ing. Nixon Vergara Gerente Apoderado de la empresa quien hace la entrega impresa de su informe para su revisión y aprobación.

Procede a dar una explicación del mismo, luego de lo cual y de las deliberaciones del caso, puesto en consideración, es aprobado por unanimidad del capital social presente, reservándose la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio 2017.** El comisario de la compañía Ing. Milton Idrovo, da lectura a su informe, el mismo que, puesto en consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad, reservándose el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017**: El representante de la firma de Auditoria Externa Sacoto y Asociados, Ing. Paul Sacoto, procede a dar lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2017, el mismo que es conocido por la Junta.
4. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2017** El estado de situación y el estado de resultados integral por el ejercicio económico 2017, han sido entregados con anterioridad y están en conocimiento de los señores socios por lo cual, luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, se los aprueba por unanimidad, reservándose la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 en caso de haberlas**: Respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 luego del pago del 15% de utilidades y del pago de impuestos, por presidencia se mociona que las utilidades a disposición de los accionistas sean destinados a la cuenta de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores.
6. **Nombramiento del Presidente de la Compañía**: El Sr. Juan Pablo Eljuri manifiesta a los socios que como es de su conocimiento, meses atrás presentó la renuncia al cargo de Presidente, razón por la cual se hace necesario proceder con la nueva designación. Ante ello, se propone que se designe al Ing. Nixon Vergara Saula como Presidente de la Compañía, lo cual es aprobado por unanimidad, autorizando al Presidente Ad-Hoc o al Secretario Ad-Hoc de esta junta, a que emita el nombramiento respectivo.
7. **Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente:** En cuanto a la designación de comisarios, por Presidencia se mociona la designación como Comisario Principal del Ing. Milton Idrovo y como comisario suplente al Ing. Diego Calle por el periodo de un año. La moción es aprobada por unanimidad del capital presente.
8. **Nombramiento de Auditor Externo**: La Junta resuelve encargar a la Compañía Andicoaudi S.A. para que reciba cotizaciones de empresas auditoras y sugiera a la administración la contratación de la que mas convenga, autorizando a la administración la contratación de la firma que se recomiende.

Sin otros puntos a tratar se concluye con la reunión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta, que es aprobada unánimemente por todos los socios, con lo cual se da por terminada la Junta, a las doce horas con treinta minutos, de lo cual da fe y certifican el presidente y secretario Ad-Hoc.

Siguen firmas f) Ilegible.- Rebeca Jervez Ramírez por Patadri S.A.- SOCIA f) Ilegible.- Olga Eljuri Antón.- SOCIA; f) Ilegible Gladys Eljuri Antón.- SOCIA.- f) Ilegible.- Henry Eljuri Antón.- SOCIO; f) Ilegible.- Juan Eljuri Antón.- ELANHOLD S.A. –SOCIO. De lo cual certifican los suscritos:

Cuenca, 10 de Septiembre del 2018

Ing. Juan Pablo Eljuri
PRESIDENTE AD-HOC

Eco. Mauricio Guerrero
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Nixon Vergara
Gerente Apoderado